

## Tema 0.- El arte como expresión humana en el espacio y en el tiempo. El objeto artístico: interpretación y análisis de la obra de arte.

### 1.1.- El concepto del arte en la historia.

El objetivo de la historia del arte es analizar la evolución de las manifestaciones artísticas a lo largo de las diversas épocas. Pero, ¿qué es el arte<sup>1</sup>? Las manifestaciones artísticas actuales parecen haber abandonado definitivamente el concepto de la belleza, expresión que motivó las obras hasta finales del siglo XX. Críticos y artistas coinciden en que el arte no solo consiste en crear objetos bellos, sino que también ha de responder a los esquemas sociales y reflejar la atrocidad o la vulgaridad de nuestra época. Para muchos creadores, lo bello en el arte pertenece a un mundo de héroes y santos que ya dejó de existir.

Hemos visto que no es tarea fácil establecer con precisión qué es el arte. Podríamos decir también que el arte es una necesidad esencial del ser humano. Es, además, un lenguaje con un código que el espectador de cada momento conoce y sabe interpretar, por ello, es necesario tener en cuenta los parámetros espacio-temporales en que la obra de arte nace, para llegar a entenderla en profundidad; sería imposible entender el por qué de las pirámides de Egipto si no conocemos su organización social o su religión. Pese a esto, es bien cierto que la obra de arte tiene la capacidad de impresionarnos, trascender estos límites y suscitar emociones de su tiempo.

En ocasiones, quizás como fruto del desconocimiento, existe una tendencia a valorar la obra en la medida en que esta es un fiel reflejo de la realidad. De la misma manera, podemos decir que los cambios más bruscos en la forma de entender el arte se han producido durante los siglos XIX y XX, especialmente en este último, durante el que las dificultades para definirlo, para delimitarlo, se han agudizado ostensiblemente.

La belleza ha sido primordial en muchos momentos de la Historia del Arte, pero esto no quiere decir que sea el único objetivo de la misma. El móvil que empuja a la realización de una obra de arte puede ser la liturgia, la utilidad, un fin funerario, doméstico, etc.

Uno de los condicionantes más importantes de la obra de arte es la técnica. Por ejemplo, la invención del óleo supone la posibilidad de reflejar la realidad, las diferentes calidades de los ropajes de los ricos burgueses flamencos del siglo XV con una fidelidad asombrosa. En muchas épocas, los conocimientos técnicos no permitían una elaboración muy depurada de la obra de arte, aspecto que es conveniente no olvidar.

Con todo, más que hablar de una evolución continua del arte a lo largo de los tiempos, hay que hablar de un movimiento en zigzag, con avances y retrocesos provocados tanto por las peculiaridades históricas como por los cambios de mentalidad de las sociedades.

### 1.2.- Iconografía e Iconología.

Entendemos por **iconografía** la ciencia que estudia el origen, formación de las imágenes, su relación con lo alegórico y lo simbólico, así como su identificación por medio de los atributos que casi siempre les acompañan. Mientras que la **iconología** estudia a las imágenes, emblemas, alegorías y monumentos con que los artistas han representado a los personajes mitológicos, religiosos o históricos.

Estas son las dos ciencias que se dedican al estudio de los temas figurados que aparecen en las obras de arte. La primera se ocupa del origen y desarrollo de estos temas, mientras que la segunda lo que hace es penetrar en su significado. Establecer una separación nítida entre ambas es bastante difícil. Panofsky, uno de los padres de la iconografía la define así: " La iconografía es la rama de la Historia del Arte que se ocupa del contenido temático o significado de las obras de arte en cuanto algo distinto de su forma ".

Panofsky estableció, además, un método iconológico que ilustra lo que hemos señalado:  
- Descripción preiconográfica: consistente en una descripción de los elementos que integran las obras, de las expresiones y los gestos de sus protagonistas. Para este primer paso tan sólo precisamos de la utilización de nuestros sentidos.

---

<sup>1</sup> Según la Real Academia Española el arte es la manifestación de la actividad humana mediante la cual se expresa una visión personal y desinteresada que interpreta lo real o imaginado con recursos plásticos, lingüísticos o sonoros.

- Análisis iconográfico: implica la identificación de las imágenes, las historias y las alegorías de la obra. Para poder llevar a cabo con eficacia este segundo paso es necesario tener un bagaje literario y cultural que nos haya permitido estar familiarizados con estos temas.
- Análisis iconológico: intenta penetrar en el significado del tema.

### 1.3.- Funciones sociales y valor de la Obra de Arte en la historia.

En torno a los años 50 surge una corriente de historiadores que se ocupan del estudio del arte en relación con la sociedad. Es el caso de investigadores como Antal y Hauser. El hecho artístico está indisolublemente ligado al momento histórico que lo ve nacer, pero hay que contar con la individualidad de su creador, con su personalidad única e irrepetible, sin la cual esa obra no sería lo que es. Es cierto que el artista nace en el seno de una sociedad, que las obras de arte que lleva a cabo están determinadas por la personalidad del cliente que las encarga al artista pero, junto a eso, se encuentra su propia creatividad, su libertad y su postura ante el entorno.

### 1.5.- Pervivencia y valoración del patrimonio artístico.

Con el fin de preservar todos los objetos que puedan tener un valor significativo para nuestra cultura, empleamos con frecuencia la expresión bienes culturales en lugar de patrimonio artístico.

Son bienes culturales aquellos que tengan una gran importancia para el patrimonio cultural de los pueblos, como las construcciones de interés histórico, los campos arqueológicos, las obras de arte, manuscritos, libros, colecciones científicas, colecciones importantes de libros, museos etc. Con posterioridad se les han añadido las imágenes en movimiento.

Desde el siglo XVIII, con el nacimiento de la mentalidad burguesa, las diferentes administraciones se vieron en la obligación de iniciar la protección de sus monumentos y obras de arte, mediante la creación de academias, fundaciones, escuelas de restauración etc.

Aunque a lo largo del siglo XX han sido muchas las instituciones que han velado por el patrimonio cultural de los pueblos, la UNESCO ocupa un papel relevante. Siempre ha promovido la defensa y protección de todos los bienes que pueden formar el patrimonio cultural de los pueblos con la colaboración, tanto de instituciones internacionales como no gubernamentales.

Una de las grandes aportaciones de la UNESCO ha sido la protección de algunos conjuntos monumentales y bienes culturales, declarándoles Patrimonio Cultural de la Humanidad.

En nuestro país, con el objeto de preservar y proteger las obras de arte nació la ley de 1985 del Patrimonio Histórico Español y en 1998 la del patrimonio cultural valenciano. *En ellas quedan comprendidos los bienes muebles e inmuebles que los constituyen, el patrimonio arqueológico y el etnográfico, los museos, archivos y bibliotecas de titularidad estatal, así como el patrimonio documental y bibliográfico. Busca, en suma, asegurar la protección y fomentar la cultura material de vida a la acción del hombre en sentido amplio, y concibe aquella como un conjunto de bienes que en sí mismos han de ser apreciados, sin establecer limitaciones derivadas de su propiedad, uso, antigüedad o valor económico. La Ley establece distintos niveles de protección que se corresponden con diferentes categorías legales. La más genérica y que da nombre a la propia Ley es la de Patrimonio Histórico Español, constituido éste por todos aquellos bienes de valor histórico, artístico, científico o técnico que conforman la aportación de España a la cultura universal.*